

PERIODO DE PAGO (2)	CODIGO EMISORA (3)	MOD. 2	REFERENCIA RECIBO (4)	IDENTIFICACION (5)	IMPORTE A PAGAR EUROS (6)
N.I.F. EMISORA: (7) (8)		CONCEPTO: (9)			(10)
Contribuyente: (11)		NIF / CIF: (13)		Expediente: (14)	Referencia Domiciliación: (15)
(16)					
(17)					
(18)					
(19)					
(20)					
(21)					
(22)					
(23)					
(24)				28	
(25)					
(26)					
(27)					

ESTE DOCUMENTO NO SERA VALIDO SIN CERTIFICACION MECANICA O FIRMA AUTORIZADA

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

PERIODO DE PAGO (2)	CODIGO EMISORA (3)	MOD. 2	REFERENCIA RECIBO (4)	IDENTIFICACION (5)	IMPORTE A PAGAR EUROS (6)
N.I.F. EMISORA: (7) (8)		CONCEPTO: (9)			(10)
Contribuyente: (11)		NIF / CIF: (13)		Expediente: (14)	Referencia Domiciliación: (15)
(16)					
(17)					
(18)					
(19)					
(20)					
(21)					
(22)					
(23)					
(24)				28	
(25)					
(26)					
(27)					

ESTE DOCUMENTO NO SERA VALIDO SIN CERTIFICACION MECANICA O FIRMA AUTORIZADA

EJEMPLAR PARA EL CONTRIBUYENTE

"Texto 1 - Semestre"**"Texto 2 - Plazo"****ENTIDADES COLABORADORAS**

Caixabank
 Bco. Santander
 Bco. Sabadell
 Bco. Popular
 B.B.V.A.
 Caja Rural del Sur
 Ibercaja
 Bco. Mare Nostrum
 Catalunya Caixa
 Targobank

FORMAS DE PAGO

- Presentando el d ptico en las Entidades Colaboradoras
 - Por domiciliaci n bancaria
 - Internet (Servicio de Pago Telem tico)
- Internet (TPV Virtual: Tarjeta D bito/Cr dito)

recaudacion.jerez.es

FICHERO

Características del fichero:

- Longitud fija de 1.128 caracteres
- Sin separador de registro
- Ya está ordenado para impresión
- Cuando cambie el valor del campo CODIGO CONTRIBUYENTE, se inicia la impresión de otro contribuyente
- 2 tipos de registros. El campo TIPO DE REGISTRO los diferencia. Si contiene el valor "1" el registro contiene los datos de un recibo. Si contiene "2" se trata del registro de final de fichero con totales.

Diseño de registro de documentos

Orden	Descripción de campo	Longitud	Posición desde	Posición hasta
1	TIPO DE REGISTRO	1	1	1
2	PERIODO DE PAGO	24	2	25
3	CODIGO EMISORA	8	26	33
4	REFERENCIA RECIBO	13	34	46
5	IDENTIFICACION	13	47	59
6	IMPORTE A PAGAR	16	60	75
7	NIF ENTIDAD EMISORA	9	76	84
8	DESCRIP. ENTIDAD EMISORA	25	85	109
9	CONCEPTO	50	110	159
10	DOCUMENTO	25	160	184
11	CODIGO CONTRIBUYENTE	10	185	194
12	ZONA	1	195	195
13	NIF CONTRIBUYENTE	14	196	209
14	EXPEDIENTE	15	210	224
15	REFERENCIA DOMICILIACION	12	225	236
16	DETALLE1	80	237	316
17	DETALLE2	80	317	396
18	DETALLE3	80	397	476
19	DETALLE4	80	477	556
20	DETALLE5	80	557	636
21	DETALLE6	80	637	716
22	DETALLE7	80	717	796
23	DETALLE8	80	797	876
24	DIRECCION1	60	877	936
25	DIRECCION2	50	937	986
26	DIRECCION3	50	987	1036
27	DIRECCION4	50	1037	1086
28	CODIGO DE BARRAS	42	1087	1128

Diseño de registro final

Orden	Descripción de campo	Longitud	Posición desde	Posición hasta
1	TIPO DE REGISTRO	1	1	1
2	TOTAL DE DOCUMENTOS	6	2	7
3	TOTAL DE CONTRIBUYENTES	6	8	13

Parte inferior: los textos cambian según las fechas de pago (semestres):

- **PRIMER SEMESTRE: 05-04-2016 al 06-06-2016:**
 Texto 1 – Semestre: "PERIODO VOLUNTARIO 1^{er} SEMESTRE 2016"
 Texto 2 – Plazo: "Hasta el 6 de Junio"
- **SEGUNDO SEMESTRE: 14-09-2016 al 15-11-2016:**
 Texto 1 – Semestre: "PERIODO VOLUNTARIO 2^o SEMESTRE 2016"
 Texto 2 – Plazo: "Hasta el 15 de Noviembre"

<3>
<4>
<5>
<6>

<1>
C/<2>

Estimado contribuyente:

De acuerdo con la domiciliación bancaria efectuada por Vd. para el pago de los impuestos municipales del primer semestre, le comunico que durante la última quincena del periodo de cobro voluntario se efectuará el oportuno cargo en su cuenta. A continuación le detallamos los recibos domiciliados que le servirán para identificar y justificar su pago:

RECIBOS DOMICILIADOS

DOCUMENTO <7>	CONCEPTO <8>	REFERENCIA DOMIC. <9>	FIN VOLUNT. <10>	IMPORTE <11>
<12> <13> <14> <15> <16> <17> <18> <19>				
Nº CUENTA - IBAN : <20>		<21>	<22>	

Si existiese algún error o desea efectuar alguna modificación, puede personarse en las Oficinas de Recaudación y Servicios Tributarios (C/ Latorre, 3 - Pza. Las Marinas - Avda. de Arcos) en los horarios establecidos o en nuestra web a través de recaudacion.jerez.es.

Si para el próximo año desea pagar sus recibos en cómodos plazos sin intereses mensuales, bimestrales o trimestrales puede cumplimentar y presentar su solicitud de **Plan Personalizado de Pago** en cualquiera de nuestras oficinas en los horarios establecidos o en nuestra web en recaudacion.jerez.es.

Atentamente,

EL RECAUDADOR MUNICIPAL



CARTA DE DOMICILIACIÓN - DISEÑO DE REGISTRO

Longitud fija de 735 caracteres

Con separador de registro

Ya está ordenado para impresión

Cuando cambie el valor del campo CÓDIGO CONTRIBUYENTE, se inicia la impresión de otro contribuyente

4 tipos de registros. El campo TIPO DE REGISTRO los diferencia.

- 1) CONTRIBUYENTE
- 2) DOCUMENTOS: Puede haber varios registros para un mismo contribuyente
- 3) CUENTA: Existe un registro cuenta por cada registro de documento.
- 4) RESUMEN de fin de fichero

Tipo de registro	Orden	Abrev.	Descripción	Longitud	Posición desde	Posición hasta	Comentario
CONTRIBUYENTE	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 1
	2	<1>	FECHA DE EMISIÓN	8	2	9	Formato DDMMAAAA
	3	<2>	CODIGO CONTRIBUYENTE	10	10	19	
	4	<3>	DIRECCION1	60	20	79	
	5	<4>	DIRECCION2	50	80	129	
	6	<5>	DIRECCION3	50	130	179	
	7	<6>	DIRECCION4	50	180	229	
DOCUMENTOS	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 2
	2	<7>	DOCUMENTO	25	2	26	
	3	<8>	CONCEPTO	40	27	66	
	4	<9>	REFERENCIA DOMICILIACIÓN	13	67	79	
	5	<10>	FIN VOLUNTARIA	8	80	87	Formato DDMMAAAA
	6	<11>	IMPORTE A PAGAR	8	88	95	6 dígitos enteros y dos decimales sin separador
	7	<12>	DETALLE 1	80	96	175	
	8	<13>	DETALLE 2	80	176	255	
	9	<14>	DETALLE 3	80	256	335	
	10	<15>	DETALLE 4	80	336	415	
	11	<16>	DETALLE 5	80	416	495	
	12	<17>	DETALLE 6	80	496	575	
	13	<18>	DETALLE 7	80	576	655	
	14	<19>	DETALLE 8	80	656	735	
CUENTA	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 3
	2	<20>	CUENTA IBAN	42	2	43	
	3	<21>	BIC	11	44	54	
	4	<22>	DESCRIPCION ENT.BANCARIA	25	55	79	
RESUMEN	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 4
	2		TOTAL DE CONTRIBUYENTES	6	2	7	
	3		TOTAL DE DOCUMENTOS	6	8	13	
	4		TOTAL CUENTAS	6	14	19	

Los registros de documentos deben ir completos en cada página, devbiendo entrar 3 en la primera y 5 en páginas completas.

Los campos de detalle de los documentos (12 a 19) pueden ir en blanco y en ese caso no se imprimiría la línea correspondiente

<3>
<4>
<5>
<6>

<1>
C/<2>

Estimado contribuyente:

En relación con su Plan Personalizado de Pago de recibos de este año, y una vez aprobados definitivamente los Padrones Fiscales de <7>, le informamos de los próximos plazos con los importes regularizados, indicándole que este año los recibos abonados mediante esta modalidad siguen teniendo una bonificación del 1,5 %, como se detalla en el cuadro siguiente:

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LOS RECIBOS

Concepto	Objeto Tributario	Titular	Importe
<8>	<9>	<10>	<11>
<i>TOTAL RECIBOS</i>			<12>
BONIFICACIÓN 1,5 % (*)			<13>
TOTAL PLAN PERSONALIZADO			<14>

PREVISION PLAN DE PAGOS

MODALIDAD: <16>

Plazo	Vencimiento	Importe
<17>	<18>	<19>
TOTAL CUOTAS		<20>
Remanente a su favor		<21>
TOTAL PLAN		<15>

Atentamente,

EL RECAUDADOR MUNICIPAL



NOTA: En todo lo referente al Plan Personalizado de Pagos se estará a lo regulado en las Ordenanzas Fiscales Municipales.

CARACTERISTICAS DEL FICHERO

FICHERO

- Longitud fija de 308 caracteres
- Registros separados por salto de línea.
- Ya está ordenado para impresión
- Cuando cambie el valor del campo CODIGO CONTRIBUYENTE, se inicia la impresión de otro contribuyente
- 4 tipos de registros. El campo TIPO DE REGISTRO los diferencia.
 - 1) Datos plan.
 - 2) Expedientes. Puede haber varios para un mismo contribuyente
 - 3) Plazos Plan. Puede haber varios para un mismo Plan
 - 4) Resumen de fin de fichero

Tipo de registro	Orden	Abrev. Descripción	Longitud	Posición		Comentario
				desde	hasta	
Datos Plan	1	TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 1
	2<1>	FECHA DE EMISIÓN	8	2	9	Formato DDMMAAAA
	3<2>	CODIGO CONTRIBUYENTE	10	10	19	
	4<3>	NOMBRE CONTRIBUYENTE	60	20	79	
	5<4>	DIRECCION1	50	80	129	
	6<5>	DIRECCION2	50	130	179	
	7<6>	DIRECCION3	50	180	229	
	8<7>	AÑO PLAN	4	230	233	
	9<13>	TOTAL RECIBOS	12	234	245	(10 + 2 decimales)
	10<14>	BONIFICACIÓN	12	246	257	(10 + 2 decimales)
	11<15>	TOTAL PLAN	12	258	269	(10 + 2 decimales)
	12<16>	MODALIDAD PLAN	15	270	284	
	13<20>	TOTAL CUOTAS	12	285	296	(10 + 2 decimales)
	14<21>	REMANENTE A SU FAVOR	12	297	308	(10 + 2 decimales)
Expedientes	1	TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 2
	2<8>	CONCEPTO	5	2	6	
	3<9>	OBJETO TRIBUTARIO 1	25	7	31	
	4<10>	OBJETO TRIBUTARIO 2	25	32	56	
	5<11>	TITULAR	60	57	116	
	6<12>	IMPORTE	12	117	128	(10 + 2 decimales)
Plazos Plan	1	TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 3
	2<17>	PLAZO	2	2	3	
	3<18>	VENCIMIENTO	15	4	18	
	4<19>	IMPORTE PLAZO	12	19	30	(10 + 2 decimales)
Fin	1	TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 4
	2	TOTAL DATOS PLAN	6	2	7	
	3	TOTAL EXPEDIENTES	6	8	13	
	4	TOTAL PLAZOS PLAN	6	14	19	

Notas:

- (1) Cuando aparece el registro RUS* en el campo 8 (concepto), debe insertarse el siguiente texto debajo del pie de firma (antes de la nota final): *"El Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rústicos (RUS) está pendiente de aprobación, por lo que los importes cargados por este concepto son provisionales."*
- (2) Cuando el campo 21 (Remanente a su favor) es cero (0,00) no debe aparecer en la plantilla ni éste ni el campo 21 (Total cuotas). Tan sólo quedaría el campo 15 (Total Plan).
- (3) Cuando aparece el registro IAE en el campo 8 (concepto), debe insertarse el siguiente texto debajo del pie de firma (antes de la nota final): *"En el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE) la bonificación sólo se aplica sobre la cuota municipal del impuesto."*

(2)
(3)
(4)
(5)

Plan Pers. de Pago: (6)

E/(7)

(8)

Estimado/a Sr./Sra.:

En relación con su **Plan Personalizado de Pago** del año (9), adjunto le enviamos la siguiente documentación:

- Relación de los recibos abonados mediante el mismo, en el que se detallan el número de documento, objeto tributario, titular e importe de cada uno de los recibos (en el dorso de este documento).
- Justificantes de pago de cada uno de dichos recibos.

En el caso de que Vd. haya necesitado a lo largo del año certificado o justificante de pago de alguno de los recibos incluidos en el Plan, no le será incluido el justificante ni aparecerá en la relación adjunta, puesto que ya se le facilitó en su día.

Asimismo, le informamos que, salvo cancelación del Plan por incumplimiento de los requisitos establecidos en las Ordenanzas Fiscales Municipales o que haya presentado baja o modificación, el mismo continúa vigente con las mismas condiciones para el año (10), en el que le comunicamos que ha sido nuevamente aprobada una bonificación del 1,5% para los recibos abonados mediante este sistema. Para más información consulte nuestra web a través de www.jerez.es.

Esperando que esta modalidad de pago le haya sido de utilidad, le saluda atentamente,

EL RECAUDADOR MUNICIPAL





RELACIÓN DE RECIBOS DE PLAN PERSONALIZADO DE PAGO

ORGANISMO EMISOR		MODALIDAD DEL PLAN	AÑO
AYUNTAMIENTO DE JEREZ		(11)	(9)
N.I.F.: P1102000E			
DATOS DEL TITULAR DEL PLAN			
NOMBRE: (2)		N.I.F./C.I.F.: (12)	
DOMICILIO FISCAL: (13)		(14)	
DOCUMENTO	OBJETO TRIBUTARIO	TITULAR	IMPORTE
(15)	(16)	(17)	(18)
(15)	(16)	(17)	(18)
(15)	(16)	(17)	(18)
(15)	(16)	(17)	(18)
TOTAL RECIBOS			(20)
<i>BONIFICACION 1,5 %</i>			<i>(21)</i>
TOTAL PLAN PERSONALIZADO			(22)

FICHERO

Características del fichero:

- Longitud fija de 700 caracteres
- Retorno de carro como separador de registro
- Ya está ordenado para impresión
- Cuando cambie el valor del campo **IDENTIFICACION DEL PLAN**, se inicia la impresión de otro plan personalizado.
- Existen 3 tipos de registros. El campo **TIPO DE REGISTRO** los diferencia. Si contiene el valor "1" el registro tiene los datos del plan personalizado de pago. Si contiene "2" tiene la relación de documentos que pertenecen al plan. Si contiene "3" se trata del registro de final de fichero con totales por registros.

DISEÑO DEL REGISTRO PLAN PERSONALIZADO DE PAGO

Pos.	Descripción de campo	Longitud	Pos. desde	Pos. hasta
	TIPO DE REGISTRO (Valor 1)	1	1	1
(2)	NOMBRE SOLICITANTE	60	2	61
(3)	DIRECCION 1	50	62	111
(4)	DIRECCION 2	50	112	161
(5)	DIRECCION 3	50	162	211
(6)	IDENTIFICACION DEL PLAN	14	212	225
(7)	CODIGO DEL CONTRIBUYENTE	12	226	237
(8)	FECHA (expresado ddmmyyyy)	8	238	245
(9)	AÑO DEL PLAN	4	246	249
(10)	AÑO SIGUIENTE AL PLAN	4	250	253
(11)	MODALIDAD DEL PLAN	15	254	268
(12)	NIF/CIF	15	269	283
(13)	DIRECCION FISCAL	100	284	383
(14)	LOCALIDAD	50	384	433
(20)	TOTAL RECIBOS (expresado en cent.)	14	434	447
(21)	BONIFICACION (exp. en cent. y signo -)	14	448	461
(22)	TOTAL PLAN PERS. (expr. en cent.)	14	462	475

DISEÑO DEL REGISTRO RELACION DE DOCUMENTOS

Pos.	Descripción de campo	Longitud	Pos. desde	Pos. hasta
	TIPO DE REGISTRO (Valor 2)	1	1	1
(15)	DOCUMENTO	25	2	26
(16)	OBJETO 1	50	27	76
(17)	OBJETO 2	50	77	126
(18)	TITULAR	75	127	201
(19)	IMPORTE (expresados en centimos)	14	202	215

Nota: la relación de los documentos pueden ocupar más de una página.

DISEÑO DEL REGISTRO FINAL

Pos.	Descripción de campo	Longitud	Pos. desde	Pos. hasta
	TIPO DE REGISTRO (Valor 3)	1	1	1
	TOTAL DE REGISTRO PLAN	10	2	11
	TOTAL DE REGISTRO RELACION	10	12	21



JUSTIFICANTE DE PAGO

DATOS DE LA OPERACIÓN	
ORGANISMO EMISOR: AYUNTAMIENTO DE JEREZ - NIF: P1102000E	FECHA VALOR: (3) PLAN PERSONALIZADO DE PAGO: (2)

DOCUMENTOS ABONADOS

DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
NOMBRE: (4)			NIF / CIF: (5)	
DOMICILIO FISCAL: (6)				
CONCEPTO IMPOSITIVO (7)	NÚMERO DE DOCUMENTO (8)	EXPEDIENTE (9)	CÓD. PERSONA (10)	
(11)				
(12)				
(13)				
(14)				
(15)				
(16)				
(17)				
(18)				
PRINCIPAL	RECARGO DE APREMIO	INTERESES DE DEMORA	BONIFICACIÓN/REDUCCIÓN	TOTAL EUROS
***** (19)	***** (20)	***** (21)	***** (22)	***** (23)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
NOMBRE: (4)			NIF / CIF: (5)	
DOMICILIO FISCAL: (6)				
CONCEPTO IMPOSITIVO (7)	NÚMERO DE DOCUMENTO (8)	EXPEDIENTE (9)	CÓD. PERSONA (10)	
(11)				
(12)				
(13)				
(14)				
(15)				
(16)				
(17)				
(18)				
PRINCIPAL	RECARGO DE APREMIO	INTERESES DE DEMORA	BONIFICACIÓN/REDUCCIÓN	TOTAL EUROS
***** (19)	***** (20)	***** (21)	***** (22)	***** (23)

DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
NOMBRE: (4)			NIF / CIF: (5)	
DOMICILIO FISCAL: (6)				
CONCEPTO IMPOSITIVO (7)	NÚMERO DE DOCUMENTO (8)	EXPEDIENTE (9)	CÓD. PERSONA (10)	
(11)				
(12)				
(13)				
(14)				
(15)				
(16)				
(17)				
(18)				
PRINCIPAL	RECARGO DE APREMIO	INTERESES DE DEMORA	BONIFICACIÓN/REDUCCIÓN	TOTAL EUROS
***** (19)	***** (20)	***** (21)	***** (22)	***** (23)



JUSTIFICANTE DE PAGO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE				
NOMBRE: (4)			NIF / CIF: (5)	
DOMICILIO FISCAL: (6)				
CONCEPTO IMPOSITIVO (7)	NÚMERO DE DOCUMENTO (8)	EXPEDIENTE (9)	CÓD. PERSONA (10)	
(11)				
(12)				
(13)				
(14)				
(15)				
(16)				
(17)				
(18)				
PRINCIPAL	RECARGO DE APREMIO	INTERESES DE DEMORA	BONIFICACIÓN/REDUCCIÓN	TOTAL EUROS
***** (19)	***** (20)	***** (21)	***** (22)	***** (23)

FICHERO

Características del fichero:

- Longitud fija de 1300 caracteres
- Retorno de carro como separador de registro
- Ya está ordenado para impresión
- Cuando cambie el valor del campo **IDENTIFICACION DEL PLAN**, se inicia la impresión de otro plan personalizado.
- Existen 2 tipos de registros. El campo **TIPO DE REGISTRO** los diferencia. Si contiene el valor "1" el registro tiene los datos de los justificantes de pagos. Si contiene "2" se trata del registro de final de fichero con totales por registros.

DISEÑO DEL REGISTRO JUSTIFICANTE DE PAGO

Pos.	Descripción de campo	Longitud	Pos. desde	Pos. hasta
	TIPO DE REGISTRO (Valor 1)	1	1	1
(1)	CODIGO DE BARRAS	50	2	51
(2)	IDENTIFICACION DEL PLAN	14	52	65
(3)	FECHA PAGO (expresado ddmmyyyy)	8	66	73
(4)	NOMBRE	100	74	173
(5)	NIF/CIF	15	174	188
(6)	DOMICILIO FISCAL	200	189	388
(7)	IMPUESTO	50	389	438
(8)	DOCUMENTO	25	439	463
(9)	EXPEDIENTE	15	464	478
(10)	CODIGO PERSONA	8	479	486
(11)	DETALLE1	80	487	566
(12)	DETALLE2	80	567	646
(13)	DETALLE3	80	647	726
(14)	DETALLE4	80	727	806
(15)	DETALLE5	80	807	886
(16)	DETALLE6	80	887	966
(17)	DETALLE7	80	967	1046
(18)	DETALLE8	80	1047	1126
(19)	PRINCIPAL (Expresado en centimos)	14	1127	1140
(20)	RECARGO (Expresado en céntimos)	14	1141	1154
(21)	INTERESES (Expresado en céntimos)	14	1155	1168
(22)	BONIFICACION (Expr. en cént. y signo -)	14	1169	1182
(23)	TOTAL (Expresado en céntimos)	14	1183	1196

DISEÑO DEL REGISTRO FINAL

Pos.	Descripción de campo	Longitud	Pos. desde	Pos. hasta
	TIPO DE REGISTRO (Valor 2)	1	1	1
	TOTAL DE REGISTRO JUSTIFICANTE	10	2	11

NOTIFICACIÓN Y CARTA DE PAGO DE PROVIDENCIA DE APREMIO

Fecha: <7>

Importe Total (Principal pendiente de pago + Recargo + Intereses): <13>

NIF / CIF: <1>

CÓDIGO CONTRIB.:C/ <2>

<3>

<4>

<5>

<6>

EXPEDIENTE DE NOTIFICACIÓN



<9>

CÓDIGO DE ENVÍO



<27>

DOCUMENTO

<8>

DEUDA

Documento	Tributo	Periodo Liquidado*	Objeto Tributario	Fin Volunt.	Ppal. Deuda	Recargo	Intereses	Total
<18>	<19>	<20>	<21>	<22>	<23>	<24>	<25>	<26>
<18>	<19>	<20>	<21>	<22>	<23>	<24>	<25>	<26>
SUMA TOTAL ...					<10>	<11>	<12>	<13>

* En las multas de tráfico, este dato corresponde a la fecha de infracción.

Por la presente le notifico que transcurrido el periodo voluntario para el pago de la deuda indicada sin que la misma haya sido satisfecha, se ha dictado por el Sr. Tesorero competente la siguiente: "PROVIDENCIA DE APREMIO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 5.3 c) del Real Decreto 1174/1987 de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E. 29-09-1987), y de conformidad con lo que establece el artículo 167.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria (B.O.E. 18-12-2003), habiendo finalizado el correspondiente plazo de ingreso en periodo voluntario sin que se haya satisfecho la deuda y comenzado el devengo de intereses de demora, dicto providencia para que se inicie el procedimiento de apremio y se requiera para que se efectúe el pago de las deudas que a continuación se relacionan, incluido el recargo de apremio reducido del 10%, en el plazo al que se refiere el artículo 62.5 de la citada Ley general Tributaria, advirtiéndose de que, en caso de no efectuar el ingreso del importe total de la deuda pendiente en dicho plazo, se procederá al embargo de sus bienes o a la ejecución de las garantías existentes para el cobro de la deuda con inclusión de recargo de apremio ordinario del 20% y de los intereses de demora que se devenguen hasta la fecha de cancelación de la deuda."

EL TESORERO,



PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

- a) Recibida la notificación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior.
- b) Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

ADVERTENCIA: Los intereses de demora que se devenguen serán calculados sobre el principal pendiente de pago, desde la fecha final del periodo voluntario hasta la fecha de pago (art. 26 de la Ley General Tributaria).

En el caso de que se haya ingresado la totalidad o parte del principal reclamado transcurrido el plazo de vencimiento en periodo voluntario y antes de esta notificación, el recargo de la cantidad ingresada queda fijado en el 5% no devengándose por la cantidad ingresada interés de demora alguno.

FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

- Presentando la carta de pago en alguna de las entidades colaboradoras: LA CAIXA - CAIXA CATALUNYA - B.B.V.A. - CAJASOL - BCO. SANTANDER - BCO. POPULAR - BCO. SABADELL - CAJA RURAL DEL SUR - IBERCAJA - BCO. MARE NOSTRUM - TARGOBANK
- Mediante el TPV VIRTUAL (Pago con tarjeta en internet) desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jerez.
- Presentando la carta de pago en las Oficinas de Recaudación y Servicios Tributarios (C/ Latorre nº 3, Plaza de las Marinas o Avda. de Arcos) con tarjeta de débito o crédito.

TELEFONO DE INFORMACIÓN: 956 149 220 - 956 149 221 - 956 149 292

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO

Se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago, de acuerdo con el art. 65 de la Ley General Tributaria.

DEUDAS FRACCIONADAS

Si no se han constituido garantías parciales e independientes para cada plazo y la presente providencia contiene algún plazo de una deuda fraccionada en periodo voluntario se le advierte que de no pagarse en los plazos aquí establecidos se considerarán vencidas el resto de las fracciones pendientes y se exigirán por el procedimiento de apremio, con ejecución de las garantías y demás medios de ejecución forzosa.

COSTAS

En caso de producirse costas en el procedimiento de apremio la Administración repercutirá su importe al deudor conforme a lo establecido en el artículo 161.4 de la Ley General Tributaria.

RECURSOS Y SUSPENSIONES

Contra el presente acto, que pone fin a la vía Administrativa, se podrá interponer:

RECURSO DE REPOSICIÓN ante el Tesorero en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de notificación del presente acto (art. 14.2.b del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales), sin perjuicio de que pueda ejercitar otro que estime pertinente.

Podrá interponerse RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en que el Recurso de Reposición se entienda presuntamente desestimado, lo que tendrá lugar transcurrido un mes, sin que haya recaído resolución expresa, desde la interposición del Recurso de Reposición (art. 14.2.b del Real Decreto Legislativo 2/2004; art. 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, y art. 43 Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Sin perjuicio de cuanto antecede se pone en su conocimiento que, en cualquier momento del procedimiento, podrá ponerse en contacto con el Dpto. de Recaudación, en las Oficinas de Recaudación y Servicios Tributarios, calle Latorre nº 3, al efecto de liquidar la deuda reclamada.

CARTA DE PAGO DE PROVIDENCIA DE APREMIO

NIF / CIF: <1>
CÓDIGO CONTRIB.: <2>

<3>
<4>
<5>
<6>



MODALIDAD 2 CPR: 90521 EMISOR:AYUNTAMIENTO DE JEREZ - P1102000E CÓD. EMISOR: 11120 0

REFERENCIA: <15>

DOCUMENTO: <8>

IDENTIFICACIÓN: <16>

IMPORTE A PAGAR EUROS: <13>

FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

- En las ENTIDADES COLABORADORAS: LA CAIXA - CAIXA CATALUNYA - B.B.V.A. - CAJASOL - BCO. SANTANDER - BCO. POPULAR - BCO. SABADELL - CAJA RURAL DEL SUR - IBERCAJA – BCO. MARE NOSTRUM – TARGOBANK
- Mediante el TPV VIRTUAL (Pago con tarjeta en internet) desde la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jerez.
- En las Oficinas de Recaudación y Servicios Tributarios del Ayuntamiento de Jerez (C/ Latorre nº 3, Plaza de las Marinas o Avda. de Arcos) con tarjeta de débito o crédito.

PLAZOS PARA EFECTUAR EL INGRESO

- Recibida la notificación entre los días 1 y 15 del mes, hasta el 20 del mismo mes o inmediato hábil posterior.
- Recibida la notificación entre los días 16 y último de cada mes, hasta el día 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

ADVERTENCIA: Caso de no efectuar el ingreso en los plazos señalados, se procederá al embargo de los bienes o la ejecución de las garantías existentes, siendo las costas ocasionadas a su cargo así como los intereses de demora devengados hasta la fecha de ingreso.

**DOCUMENTO PARA ABONO EXCLUSIVO EN
ENTIDADES COLABORADORAS Y OFICINAS DE RECAUDACIÓN DEL AYTO.**

ACUSE DE RECIBO

DESTINATARIO DEL ENVIO	<p>Fecha: <7> Contribuyente: <2> Documento: PROVIDENCIA DE APREMIO Expte. Notificación: <9></p> <p>Destinatario: <3> <4> <5> <6></p>	<h3>AVISO DE RECIBO</h3> <p>NOTIFICACIÓN NO INFORMATIZADA</p>  <p>Ayuntamiento de Jerez</p>							
	1er INTENTO ENTREGA DOMICILIARIA 2º INTENTO	IDENTIFICACIÓN	IDENTIFICACIÓN						
	FECHA Y HORA	FECHA Y HORA	FECHA Y HORA						
<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;">FIRMA EMPLEADO*</div>	<table border="1" style="margin: 0 auto;"><tr><td>1. Entregado a domicilio</td></tr><tr><td>2. Dirección incorrecta</td></tr><tr><td>3. Ausente Reparto</td></tr><tr><td>4. Desconocido/a</td></tr><tr><td>5. Fallecido/a</td></tr><tr><td>6. Rehusado</td></tr><tr><td>7. No se hace cargo</td></tr></table>	1. Entregado a domicilio	2. Dirección incorrecta	3. Ausente Reparto	4. Desconocido/a	5. Fallecido/a	6. Rehusado	7. No se hace cargo	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;">FIRMA EMPLEADO*</div>
1. Entregado a domicilio									
2. Dirección incorrecta									
3. Ausente Reparto									
4. Desconocido/a									
5. Fallecido/a									
6. Rehusado									
7. No se hace cargo									
<i>* Empleado que realiza v da fe del resultado de la entrega</i>									
RECEPCIÓN	OFICINA	OFICINA							
<p><i>El/la que suscribe declara que el envío realizado ha sido</i></p> <table style="margin: 0 auto;"><tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Entregado</td><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Rehusado</td></tr></table> <p>NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR DNI DEL RECEPTOR</p>	Entregado	Rehusado	<table style="margin: 0 auto;"><tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">8. Entregado</td></tr><tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">9. No retirado</td></tr></table> <p>IDENTIFICACIÓN</p>	8. Entregado	9. No retirado	<table style="margin: 0 auto;"><tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">8. Entregado</td></tr><tr><td style="border: 1px solid black; padding: 2px;">9. No retirado</td></tr></table> <p>IDENTIFICACIÓN</p>	8. Entregado	9. No retirado	
Entregado	Rehusado								
8. Entregado									
9. No retirado									
8. Entregado									
9. No retirado									
<p>RELACIÓN CON EL DESTINATARIO</p> <div style="border: 1px solid black; width: 200px; height: 30px; margin: 0 auto;">FIRMA DEL RECEPTOR</div>	<p>FECHA</p>	<div style="border: 1px solid black; width: 150px; height: 30px; margin: 0 auto;">FIRMA EMPLEADO*</div>							
<p>NÚMERO CERTIFICADO <27></p> 	<p>SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN</p>								
<p>RECAUDACIÓN Y SERVICIOS TRIBUTARIOS C/ Latorre, 3 - 11403 Jerez de la Frontera - Tfno. 956 149 290 / Fax 956 149 250 <i>Devolver a Unipost Servicio Postal Global</i> C/ Hermano Tomás Bengoa nº 9 Local - 11401 Jerez (Cádiz) - Tfno 956333099</p>									

DISEÑO DE REGISTRO

Longitud fija de 439 caracteres

Registros separados por salto de línea.

Ya está ordenado para impresión

Cuando cambie el valor del campo CÓDIGO CONTRIBUYENTE, se inicia la impresión de otro contribuyente

3 tipos de registros. El campo TIPO DE REGISTRO los diferencia.

- 1) DATOS APREMIO
- 2) DATOS DEUDA. Puede haber varios registros para un mismo contribuyente
- 3) RESUMEN de fin de fichero

Tipo de registro	Orden	Abrev.	Descripción	Longitud	Posición desde	Posición hasta	Comentario
DATOS APREMIO	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 1
	2	<1>	NIF/CIF	15	2	16	
	3	<2>	CÓDIGO CONTRIBUYENTE	10	17	26	
	4	<3>	NOMBRE CONTRIBUYENTE	60	27	86	
	5	<4>	DIRECCION1	50	87	136	
	6	<5>	DIRECCION2	50	137	186	
	7	<6>	DIRECCION3	50	187	236	
	8	<7>	FECHA	8	237	244	Formato DDMMAAAA
	9	<8>	DOCUMENTO CPAPR	26	245	270	
	10	<9>	EXPTE. NOTIFICACIÓN	15	271	285	
	11	<10>	TOTAL PRINCIPAL	12	286	297	(10 + 2 decimales)
	12	<11>	TOTAL RECARGO	12	298	309	(10 + 2 decimales)
	13	<12>	TOTAL INTERESES	12	310	321	(10 + 2 decimales)
	13	<13>	TOTAL IMPORTE	12	322	333	(10 + 2 decimales)
	14	<14>	NÚMERO DOCUMENTO CP	42	334	375	
	15	<15>	REFERENCIA	13	376	388	
	16	<16>	IDENTIFICACIÓN	13	389	401	
	17	<17>	CÓDIGO CORREOS	23	402	424	Sólo en acuse de recibo con franqueo
18	<27>	CÓDIGO ENVÍO	15	425	439		
DATOS DEUDA	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 2
	2	<18>	DOCUMENTO COBRO	26	2	27	
	3	<19>	TRIBUTO	30	28	57	
	4	<20>	PERIODO LIQUIDADO	25	58	82	
	5	<21>	OBJETO TRIBUTARIO	40	83	122	
	6	<22>	FIN VOLUNTARIA	8	123	130	Formato DDMMAAAA
	7	<23>	PRINCIPAL	12	131	142	(10 + 2 decimales)
	8	<24>	RECARGO	12	143	154	(10 + 2 decimales)
	9	<25>	INTERESES	12	155	166	(10 + 2 decimales)
	10	<26>	TOTAL	12	167	178	(10 + 2 decimales)
RESUMEN	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 3
	2		TOTAL DATOS APREMIO	10	2	11	
	3		TOTAL DATOS DEUDA	10	12	21	

NOTIFICACIÓN REQUERIMIENTO DE BIENES

Fecha: <7>

Importe Total (Principal pendiente de pago + Recargo): <11>

Este importe se verá incrementado con los intereses de demora, calculados sobre el principal pendiente de pago desde la fecha final del periodo voluntario hasta la fecha de pago.

NIF / CIF: <1>

<3>

CÓDIGO CONTRIB.: <2>

<4>

<5>

<6>

EXPEDIENTE DE NOTIFICACIÓN



<8>

CÓDIGO DE ENVÍO



<20>

En esta Administración se sigue expediente administrativo de apremio contra Vd., en cuyo procedimiento se dictó providencia ordenando el embargo de bienes de su propiedad.

Habiendo transcurrido el plazo reglamentariamente establecido en el art. 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, sin que se hayan hecho efectivos los débitos señalados, se le REQUIERE para que en el improrrogable plazo de DIEZ DÍAS aporte a nuestra oficina de Recaudación (C/ Latorre núm. 3 - 11403 Jerez de la Frontera), información relativa a los bienes y derechos integrantes de su patrimonio en cuantía suficiente para cubrir el importe de la deuda, de acuerdo con el orden previsto en el art. 169.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El presente requerimiento se practica de conformidad con lo establecido en el art. 162.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Las deudas incluidas en el procedimiento de apremio, a esta fecha, son las siguientes:

Documento	Tributo	Periodo Liquidado	Objeto Tributario	Fin Vol.	Principal Deuda	Recargo
<13>	<14>	<15>	<16>	<17>	<18>	<19>
<13>	<14>	<15>	<16>	<17>	<18>	<19>
SUMA TOTAL					<9>	<10>

Si personado el notificador en el domicilio del titular, en días y horas diferentes, no pudiera practicarse la notificación, se procederá a notificar este requerimiento mediante Edictos publicados en el B.O.P. y demás lugares reglamentarios.

FORMAS DE REALIZAR EL INGRESO

- En las Entidades Colaboradoras presentando Carta de Pago, que podrá obtener en las oficinas de Recaudación y Servicios Tributarios del Ayuntamiento de Jerez (C/ Latorre nº 3, Plaza de las Marinas o Avda. de Arcos), solicitándola en nuestros teléfonos de información o a través de correo electrónico a recaudacion.ejecutiva@aytojerez.es
- A través del Servicio de Pago Telemático en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Jerez.
- En las Oficinas de Recaudación y Servicios Tributarios del Ayuntamiento de Jerez (C/ Latorre nº 3, Plaza de las Marinas o Avda. de Arcos) con tarjeta de débito o crédito.

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO

Se podrá solicitar aplazamiento o fraccionamiento de pago, de acuerdo con el art. 65 de la Ley General Tributaria.

LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE DEMORA

El cálculo y cobro de los mismos se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 26 de la Ley General Tributaria.

COSTAS

En caso de producirse costas en el procedimiento de apremio la Administración repercutirá su importe al deudor conforme a lo establecido en el artículo 161.4 de la Ley General Tributaria.

ACUSE DE RECIBO

DESTINATARIO DEL ENVÍO Fecha: <7> Contribuyente: <2> Documento: REQUERIMIENTO DE BIENES Expte. Notificación: <8> Destinatario: <3> <4> <5> <6>	AVISO DE RECIBO								
	NOTIFICACIÓN NO INFORMATIZADA								
	 Ayuntamiento de Jerez								
IDENTIFICACIÓN	1er INTENTO ENTREGA DOMICILIARIA	2º INTENTO IDENTIFICACIÓN							
	<table border="1"><tr><td>1. Entregado a domicilio</td></tr><tr><td>2. Dirección incorrecta</td></tr><tr><td>3. Ausente Reparto</td></tr><tr><td>4. Desconocido/a</td></tr><tr><td>5. Fallecido/a</td></tr><tr><td>6. Rehusado</td></tr><tr><td>7. No se hace cargo</td></tr></table>	1. Entregado a domicilio	2. Dirección incorrecta	3. Ausente Reparto	4. Desconocido/a	5. Fallecido/a	6. Rehusado	7. No se hace cargo	
1. Entregado a domicilio									
2. Dirección incorrecta									
3. Ausente Reparto									
4. Desconocido/a									
5. Fallecido/a									
6. Rehusado									
7. No se hace cargo									
FECHA Y HORA		FECHA Y HORA							
<input type="text"/> FIRMA EMPLEADO*		<input type="text"/> FIRMA EMPLEADO*							
<small>* Empleado que realiza v da fe del resultado de la entrega</small>									
RECEPCIÓN	OFICINA								
<i>El/la que suscribe declara que el envío realizado ha sido</i>	<table border="1"><tr><td>Entregado</td><td>Rehusado</td></tr></table>	Entregado	Rehusado	<table border="1"><tr><td>8. Entregado</td></tr><tr><td>9. No retirado</td></tr></table>	8. Entregado	9. No retirado			
Entregado	Rehusado								
8. Entregado									
9. No retirado									
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR	DNI DEL RECEPTOR	IDENTIFICACIÓN							
RELACIÓN CON EL DESTINATARIO	FECHA								
<input type="text"/> FIRMA DEL RECEPTOR		<input type="text"/> FIRMA EMPLEADO*							
NÚMERO CERTIFICADO <20> 	SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN								
RECAUDACIÓN Y SERVICIOS TRIBUTARIOS C/ Latorre, 3 - 11403 Jerez de la Frontera - Tfno. 956 149 290 / Fax 956 149 250 <i>Devolver a Unipost Servicio Postal Global</i> C/ Hermano Tomás Bengoa nº 9 Local - 11401 Jerez (Cádiz) - Tfno 956333099									

REQUERIMIENTO DE BIENES - DISEÑO DE REGISTRO

Longitud fija de 333
caracteres

Registros separados por salto de línea.

Ya está ordenado para impresión

Cuando cambie el valor del campo CÓDIGO CONTRIBUYENTE, se inicia la impresión de otro contribuyente

3 tipos de registros. El campo TIPO DE REGISTRO los diferencia.

- 1) DATOS REQUERIMIENTO
- 2) DATOS DEUDA. Puede haber varios registros para un mismo contribuyente
- 3) RESUMEN de fin de fichero

Tipo de registro	Orden	Abrev.	Descripción	Longitud	Posición desde	Posición hasta	Comentario
DATOS REQUERIMIENTO	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 1
	2	<1>	NIF/CIF	15	2	16	
	3	<2>	CÓDIGO CONTRIBUYENTE	10	17	26	
	4	<3>	NOMBRE CONTRIBUYENTE	60	27	86	
	5	<4>	DIRECCION1	50	87	136	
	6	<5>	DIRECCION2	50	137	186	
	7	<6>	DIRECCION3	50	187	236	
	8	<7>	FECHA	8	237	244	Formato DDMMAAAA
	9	<8>	EXPT. NOTIFICACIÓN	15	245	259	
	10	<9>	TOTAL PRINCIPAL	12	260	271	(10 + 2 decimales)
	11	<10>	TOTAL RECARGO	12	272	283	(10 + 2 decimales)
	12	<11>	TOTAL IMPORTE	12	284	295	(10 + 2 decimales)
	13	<12>	CÓDIGO CORREOS	23	296	318	Sólo en acuse de recibo para Correos
	14	<20>	CÓDIGO ENVÍO	15	319	333	
DATOS DEUDA	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 2
	2	<13>	DOCUMENTO COBRO	26	2	27	
	3	<14>	TRIBUTO	30	28	57	
	4	<15>	PERIODO LIQUIDADO	25	58	82	
	5	<16>	OBJETO TRIBUTARIO	40	83	122	
	6	<17>	FIN VOLUNTARIA	8	123	130	Formato DDMMAAAA
	7	<18>	PRINCIPAL	12	131	142	(10 + 2 decimales)
	8	<19>	RECARGO	12	143	154	(10 + 2 decimales)
RESUMEN	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 3
	2		TOTAL DATOS REQUERIMIENTO	10	2	11	
	3		TOTAL DATOS DEUDA	10	12	21	

NOTIFICACIÓN DILIGENCIA DE EMBARGO DE CUENTAS CORRIENTES

NIF / CIF: <1> <3>
 CÓDIGO CONTRIB.: <2> <4>
 <5>
 <6>

EXPEDIENTE DE NOTIFICACIÓN



CÓDIGO DE ENVÍO



Transcurrido el plazo de ingreso señalado en el artículo 62.5 de la Ley General Tributaria sin que se hayan satisfecho los créditos que se detallan, notificados de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71 del Reglamento General de Recaudación, en cumplimiento de la providencia dictada por la que se ordena el embargo de los bienes del deudor en cantidad suficiente para cubrir el principal, recargo de apremio, intereses de demora y costas causadas en el procedimiento, SE DECLARAN EMBARGADOS LOS SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES, DE AHORRO Y PLAZO, siguiendo este mismo orden, abiertas en esta oficina, cuya titularidad ostente, en su caso, el deudor, hasta cubrir el débito reseñado.

DEUDA A EMBARGAR		CUENTAS AFECTADAS	
Principal:	<9>	Número de cuenta	Importe
Recargo:	<10>	<15>	<19>
Intereses:	<11>	<16>	<20>
Costas:	<12>	<17>	<21>
Total importe:	<13>	<18>	<22>
Importe a embargar:	<14>	Importe embargado:	<23>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 76.3 del Reglamento General de Recaudación, por la presente se le notifica a Ud., que con los datos arriba señalados, han sido practicadas las diligencias de embargo de saldos de entidades bancarias y de ahorro, con el resultado que asimismo se indica.

RECURSOS PROCEDENTES: Contra el presente Acuerdo cabrá interponer Recurso de Reposición previo a la vía Contencioso-Administrativa ante el Recaudador Municipal en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente notificación. Podrá interponerse Recurso ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Jerez en el plazo de seis meses contados desde el día siguiente a aquel en el que el Recurso de Reposición se entienda presuntamente desestimado, lo que tendrá lugar transcurrido un mes, sin que haya recaído resolución expresa, desde la interposición del Recurso de Reposición. (14.2.b del Real Decreto Legislativo 2/2004; art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa, y art. 43 Ley 30/1992, de 27 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común).

Aunque se interponga recurso, el procedimiento de apremio sólo se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de la Ley General Tributaria.

Jerez de la Frontera, <7>

El Recaudador Municipal



ACUSE DE RECIBO

DESTINATARIO DEL ENVÍO	Fecha: <7> Contribuyente: <2> Documento: DILIGENCIA DE EMBARGO DE C.C. Expte. Notificación: <8>	AVISO DE RECIBO	
	Destinatario: <3> <4> <5> <6>	NOTIFICACIÓN NO INFORMATIZADA	
		 Ayuntamiento de Jerez	
IDENTIFICACIÓN	1er INTENTO ENTREGA DOMICILIARIA	2º INTENTO	IDENTIFICACIÓN
	1. Entregado a domicilio		
	2. Dirección incorrecta		
FECHA Y HORA	3. Ausente Reparto		FECHA Y HORA
	4. Desconocido/a		
	5. Fallecido/a		
	6. Rehusado		
	7. No se hace cargo		
FIRMA EMPLEADO*			FIRMA EMPLEADO*
<small>* Empleado que realiza y da fe del resultado de la entrega</small>			
RECEPCIÓN		OFICINA	
El/la que suscribe declara que el envío realizado ha sido		8. Entregado	
<input type="checkbox"/> Entregado <input type="checkbox"/> Rehusado		9. No retirado	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL RECEPTOR		DNI DEL RECEPTOR	
RELACIÓN CON EL DESTINATARIO		IDENTIFICACIÓN	
FECHA			
FIRMA DEL RECEPTOR		FIRMA EMPLEADO*	
NÚMERO CERTIFICADO	<25> 	SELLO DE LA OFICINA DE ENTREGA O DEVOLUCIÓN	
RECAUDACIÓN Y SERVICIOS TRIBUTARIOS C/ Latorre, 3 - 11403 Jerez de la Frontera - Tfno. 956 149 290 / Fax 956 149 250 Devolver a Unipost Servicio Postal Global C/ Hermano Tomás Bengoa nº 9 Local - 11401 Jerez (Cádiz) - Tfno 956333099			

DILIGENCIA DE EMBARGO DE C.C. - DISEÑO DE REGISTRO

Longitud fija de 621 caracteres

Registros separados por salto de línea.

Ya está ordenado para impresión

Cuando cambie el valor del campo CÓDIGO CONTRIBUYENTE, se inicia la impresión de otro contribuyente

3 tipos de registros. El campo TIPO DE REGISTRO los diferencia.

- 1) DATOS EMBARGO
- 2) RESUMEN de fin de fichero

Tipo de registro	Orden	Abrev.	Descripción	Longitud	Posición desde	Posición hasta	Comentario
DATOS EMBARGO	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 1
	2	<1>	NIF/CIF	15	2	16	
	3	<2>	CÓDIGO CONTRIBUYENTE	10	17	26	
	4	<3>	NOMBRE CONTRIBUYENTE	60	27	86	
	5	<4>	DIRECCION1	50	87	136	
	6	<5>	DIRECCION2	50	137	186	
	7	<6>	DIRECCION3	50	187	236	
	8	<7>	FECHA	8	237	244	Formato DDMMAAAA
	9	<8>	EXPTE. NOTIFICACIÓN	15	245	259	
	10	<9>	PRINCIPAL	12	260	271	
	11	<10>	RECARGO	12	272	283	(10 + 2 decimales)
	12	<11>	INTERESES	12	284	295	(10 + 2 decimales)
	13	<12>	COSTAS	12	296	307	(10 + 2 decimales)
	14	<13>	TOTAL IMPORTE	12	308	319	(10 + 2 decimales)
	15	<14>	IMPORTE A EMBARGAR	12	320	331	(10 + 2 decimales)
	16	<15>	CUENTA AFECTADA 1	23	332	354	
	17	<16>	CUENTA AFECTADA 2	23	355	377	
	18	<17>	CUENTA AFECTADA 3	23	378	400	
	19	<18>	CUENTA AFECTADA 4	23	401	423	
	20	<19>	IMPORTE CUENTA 1	12	424	435	(10 + 2 decimales)
	21	<20>	IMPORTE CUENTA 2	12	436	447	(10 + 2 decimales)
	22	<21>	IMPORTE CUENTA 3	12	448	459	(10 + 2 decimales)
	23	<22>	IMPORTE CUENTA 4	12	460	471	(10 + 2 decimales)
	24	<23>	IMPORTE EMBARGADO	12	472	483	
	25	<24>	CÓDIGO CORREOS	23	484	506	Sólo en acuse de recibo para Correos
	26	<25>	CÓDIGO ENVÍO	15	507	621	
RESUMEN	1		TIPO DE REGISTRO	1	1	1	Valor 2
	2		TOTAL DATOS EMBARGO	10	2	11	